

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALEO-HOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 2 de junio del 2020, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. Capitán Rafael Ramos E2-210 y Castellí, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas: ESVALHOLDING S.A., FARMAEHOLDING S.A. y ORCEVALHOLDING S.A., quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
ESVALHOLDING S.A.	\$ 200.00	200	25%
FARMAEHOLDING S.A.	\$ 200.00	200	25%
ORCEVALHOLDING S.A.	\$ 400.00	400	50%
TOTAL	\$800	800	100%

Se deja constancia que la empresa ESVALHOLDING S.A. comparece a través de su Gerente General, Sra. Magda Elizabeth Espinosa Valencia; la empresa FARMAEHOLDING S.A. comparece a través de su Gerente General, Sra. Silvia Alejandra Manzano Salazar; y, la empresa ORCEVALHOLDING S.A. comparece a través de su Gerente General, Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, la señora XIMENA LUCÍA PAREDES MENA; y, en calidad de Secretario, el señor JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía. Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los accionistas renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019;**
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019;**
- 4. Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020; y,**
- 5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales.**

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

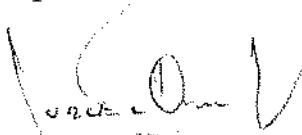
Realizada la votación, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día y proceden a tratar éste:

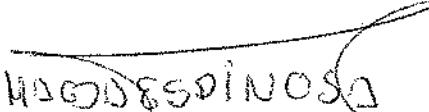
- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura del informe de administración con corte al 31 de diciembre del 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlo.
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura respecto del Balance General, así como también del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlos.
- 3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2019:** Toma la palabra el Gerente General de la empresa y procede a dar lectura al Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2019. Los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad aprobarlo.
- 4. Elección de Comisario para el ejercicio económico 2020:** Toma la palabra el Gerente de la empresa y nomina para el cargo de comisario de la compañía a la Sra. Elizabeth Paredes. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción.
- 5. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales:** Toma la palabra el Presidente de la Junta quien da lectura a los valores que deberán repartirse por concepto de utilidad, tomando en consideración el entorno del año 2020, de tal manera mciona para que dicho rubro sea destino a la cuenta de "Resultados Acumulados". Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar la moción.

A las 10h45 y agotado el orden del dia, la Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 11h15 se reinstala esta Junta a fin de que el Secretario realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los accionistas al pie de este documento.


Ximena Lucía Paredes Mena
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Jorge Roberto Ortiz Cevallos
SECRETARIO DE LA JUNTA
EN REPRESENTACIÓN DE:
ORCEVALHOLDING S.A.
ACCIONISTA


Magda Elizabeth Espinosa Valencia
EN REPRESENTACIÓN DE:
ESVALHOLDING S.A.
ACCIONISTA


Silvia Alejandra Manzano Salazar
EN REPRESENTACIÓN DE
FARMAEHOLDING S.A.
ACCIONISTA